



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 947

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 15 SET. 2022

VISTO:

El expediente N° 01907-0010858-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 2, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE LA RED TELEMÉTRICA DEL SISTEMA DE PREDICCIÓN HIDROLÓGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"**; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 759 de fecha 25 de Julio de 2022 y su modificatoria N° 907 de fecha 05 de Septiembre de 2022, ambas del M.I.S.P.yH., se aprobó el llamado para la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra de referencia;

Que la Subsecretaría de Planificación y Gestión dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción emitió la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 2, mediante la cual se notifican aclaraciones y/o modificaciones correspondientes al proceso licitatorio;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Apruébese la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 2, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE LA RED TELEMÉTRICA DEL SISTEMA DE PREDICCIÓN HIDROLÓGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"**, emitida por la Subsecretaría de Planificación y Gestión dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dña. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2°: Ordénese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1°, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PROVINCIA
DE SANTA FE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



SANTA FE, 15 de Septiembre de 2022

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la Obra:
**"AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
ESTACIONES DE LA RED TELEMÉTRICA DEL SISTEMA DE
PREDICCIÓN HIDROLÓGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE",**
(Expte N° 01907-0009573-7)

Por la presente Circular se incorpora a los Pliegos Licitatorios de la
Obra: **AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
ESTACIONES DE LA RED TELEMÉTRICA DEL SISTEMA DE
PREDICCIÓN HIDROLÓGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE",**
(Expte N° 01907-0009573-7), aprobados por Resolución Ministerial N°
759/2022, lo siguiente:

"En virtud de la caducidad de la vigencia del Decreto N° 377/2022, al
momento de apertura de sobres, provisoriamente se admitirán las propuestas
de las empresas inscriptas en el Registro de Licitadores, aún sin estar
habilitadas. No obstante las empresas precalificadas deberán presentar en la
Dirección General del Registro de Licitadores en forma inmediata la totalidad
de la documentación completa requerida por normativa vigente, a efectos de
ser evaluada, y en caso de corresponder, habilitada por la Comisión de
Evaluación"

**SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION
SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y HABITAT.**

ARG. RODRIGO E. IGLESIAS
JEFE AREA PLIEGOS Y
PRESUPUESTOS DE OBRAS
D. G. T. E. M. S. P. H.

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE"

